



Ilustre Municipalidad de Lota



**APRUEBA ACTIVIDAD "ESCUELA PARA DIRIGENTES SOCIALES"**

LOTA, 22 AGO. 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1537

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N°54, de fecha 04 Enero de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2018.
- b) Memorandum N° 332 de fecha 08 Agosto 2018 de Alcalde ( S ) a Dirección de Administración y Finanzas, solicitando modificación Presupuestaria para actividad " Escuela para Dirigentes Sociales por un monto de \$ 6.450.000.-
- c) Ficha de Actividad " Escuela para Dirigentes Sociales " por un monto de \$ 6.450.000.
- d) Certificado N° 663 de fecha 14 Agosto de 2018, de Secretario Municipal, el cual Certifica aprobación del Concejo Municipal, para la actividad " Escuela para Dirigentes Sociales "
- e) Decreto Ley N°1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

f) Ley N° 19880 sobre Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26 de julio, año 2006, que fija texto refundido Ley N°18.695.

Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 de Municipalidad y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese la Actividad Municipal denominada " Escuela para Dirigentes Sociales ", del programa Organizaciones Comunitarias , dependiente del Departamento de Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Los recursos Financieros que originan la ejecución de la actividad ascienden a la suma de \$ 6.450.000.- y serán financiados con fondos municipales.
- 3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "vistos" se entenderán que forman parte integrante del presente decreto.
- 4.- Los Gastos que demande el presente decreto, se imputarán a gastos de área de gestión N° 003 Gastos de Representación , Protocolo y Ceremonial, Ítem 2201001 Alimentos y bebidas para personas, 2204001 Materiales de Oficina, 2204999 Otros, 2204014 Productos elaborados de cuero, caucho y plástico, 2208011 Servicios de Producción y desarrollo de eventos, del presupuesto Municipal vigente año 2018.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-**

SECRETARIO MUNICIPAL  
**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE  
**HELESON DIAZ CRUCES**  
 ALCALDE ( S )  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
**ROSA VALENZUELA LOPEZ**

**DISTRIBUCION:**

- C.c: Secretaría Municipal ( 1 )
- C.c: Jefe de Administración.
- C.c: Encargado de Contabilidad y Presupuesto
- C.c: Dpto. Adquisiciones.
- C.c: Dirección de Control.
- C.c: Dirección Dideco.
- C.c: Jefe de Dpto. Promoción Comunitaria
- C.c: Encargado Organizaciones Comunitarias

HDC/JMAB/FAL/ BRA /EOC/bra.-

DIRECCIÓN DE CONTROL  
 DISPONIBILIDAD  
 Certificado N° 236  
 Fecha: 23/08/2018.

DIRECCIÓN DE CONTROL  
 OTROS  
 Ant.: Ofid. N° 238  
 Procedencia: a Alcalde  
 Fecha: 24-08-2018